



Ayuntamiento de  
**LOS MOLINOS**

# BANDO

D. ANTONIO COELLO GOMEZ-REY

Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos  
(Madrid)

HACE SABER:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Reforma de Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (Modificado por la Ley orgánica 2/2011 de 28 de enero de 2011, BOE de 29-1-2011), con motivo de las próximas Elecciones a Cortes Generales del 20 de diciembre de 2015, el **periodo de exposición** de listas electorales será del **2 al 9 de Noviembre de 2015**, ambos inclusive.

La consulta se realizara por medios informáticos, **previa identificación del interesado** y podrá realizarse en las oficinas municipales de **lunes a viernes de 8:30 a 14:30 y el sábado de 9:00 a 14:00.-**

Lo que se hace público para general conocimiento de todo el vecindario a fin de formularse las reclamaciones oportunas.

Los Molinos, 27 de Octubre de 2015.

EL ALCALDE,

